



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL PIURA

COMISION ELECTORAL DEPARTAMENTAL 2025 -2027

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Piura 07 noviembre de 2024

Ing. Hugo A. Rosando Galdós.
Presidente de la Comisión Nacional de Elecciones
Colegio de Ingenieros del Perú
Ciudad.-

ASUNTO : RENUNCIA IRREVOCABLE

REFERENCIA :
a) PROCESO ELECTORAL DEPARTAMENTAL DEL CIP - PIURA
b) COMISION ELECTORAL DEPARTAMENTAL DEL CIP – PIURA

Me dirijo a Usted, para saludarlos y a la vez de acuerdo al asunto de la referencia, y en vista de los hechos que se han venido suscitando, me veo en la obligación moral de presentar mi **RENUNCIA IRREVOCABLE**, a la Comisión Electoral Departamental del CIP – Piura, por causas extremas, en el sentido de la existencia de falta de coordinación y organización en todo el Proceso Electoral a nivel Nacional, tanto como de la Comisión Nacional del CIP, como del Tribunal Electoral Nacional; respaldando a mis compañero de la Comisión Ing. César José Cárdenas Bustíos e Ing. Marco Antonio Benites Saavedra

Atentamente,

Manuel Mogollón López
Vocal de la CED 2025- 2027
DNI: 02782395